





CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	13 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 178 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (178 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMÍA XALAPA VER
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 de mayo de 2024 Acta de sesión: 18/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

21 de marzo de 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las trece horas del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Sala de Maestros de la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermín Isaias Cabo Leyva, Director; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante académico Suplente; Mtro. Leonel Torres Hernández, Representante Académico Suplente; C. Estefanía Rojas Bautista, Consejera Alumna, C. Obdulia Esmeralda Argüello Chávez, Representante Alumna de Programa Educativo de Economía y la Mtra. Claudia Anaid Landa Reyes, Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la orden del día de la convocatoria de fecha 20 de marzo del 2024. - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- 01. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar. - - -
- 02. Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día. - - - - -
- 03. Lectura del acta anterior. - - - - -
- 04. Avalar Los Productos Académicos De Apoyo Al Aprendizaje. - - - -
- 05. Baja Extemporánea De Experiencia Educativa. - - - - -
- 06. Asuntos Generales. - - - - -



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

21 de marzo de 2024

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDOS:

01. Se pasa lista de asistencia, haciendo constar la presencia de la asistencia de diez integrantes que conforman el H. Consejo Técnico, por lo cual, existe quórum legal para sesionar.

02. Se da lectura del orden del día, el cual es aprobado por los presentes.

03. Se da lectura del acta anterior de fecha 15 de marzo de 2024 y se aprueba sin modificaciones.

04. Avalar Los Productos Académicos De Apoyo Al Aprendizaje.

04. 1 Después de analizar el escrito de solicitud de fecha 07 de marzo de 2024, este H. Consejo Técnico, no tiene inconveniente en avalar los productos académicos de: Diseño De Estrategias De Aprendizaje y/o Enseñanza, Presentación De Material Didáctico y Diseño De Estrategias De Evaluación De Los Aprendizajes, aplicados durante el periodo agosto 2023 - enero 2024, de los académicos que a continuación se describen:

Table with 3 columns: Académico (a), Productos académicos, E. E. Row 1: Dra. Lorena López Cruz, Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, Geografía de la Población. Row 2: Dra. Lorena López Cruz, Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes, Género y espacio.

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 21 de marzo de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
 Acta del H. Consejo Técnico
 GENERAL

21 de marzo de 2024

Dra. Luisa Angelina González César	Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza Presentación de material didáctico	Política y Geopolítica
Dra. Betzaida Salas García	Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza Presentación de material didáctico Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes	Geografía Económica

Productos académicos avalados por la Academia de Geografía Humana de la Licenciatura en Geografía, Universidad Veracruzana, minuta de reunión número 20 de fecha 31/01/2024. - - - - -

Asimismo, habiendo revisado el escrito de solicitud y la documentación presentada, este H. Consejo Técnico no otorga el aval para los Informes De Operación De Las E.E impartidas en el periodo febrero - julio 2023, de los académicos CC. Dr. Efraín Quiñonez León, de la EE de Geografía Cultural; Dra. Lorena López Cruz, de las EE de Geografía de la Población y Género y Espacio; Dra. Luisa Angelina González César, de la EE de Política y Geopolítica y de la Dra. Betzaida salas García, de la EE de Geografía Económica, debido a que están fuera de tiempo, es decir, los informes se tuvieron que validar al final del periodo escolar señalado o en su caso al inicio del periodo agosto 2023 - enero 2024. - - - - -

04. 2 Después de analizar el escrito de solicitud de fecha 19 de marzo de 2024, este H. Consejo Técnico, no tiene inconveniente en avalar los productos académicos de: Planeación de los aprendizajes, Diseño



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

21 de marzo de 2024

de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, Presentación de material didáctico, Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes e Informe de la operación de la Experiencia Educativa (EE), aplicados durante el periodo agosto 2023 - enero 2024. - - - - -

Académico (a)	Productos académicos	E. E.
Dra. Dolores Mayo Lara	Planeación de los aprendizajes Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza Presentación de material didáctico Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes Informe de la operación de la Experiencia Educativa.	Política Económica

Productos académicos avalados por la Academia de Sector Público de la Licenciatura en Economía, Universidad Veracruzana, minuta de reunión de fecha 19/03/2024. - - - - -

05. Baja Extemporánea De Experiencia Educativa. - - - - -

Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 14 de marzo de 2024, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, no se aprueba la solicitud del estudiante N1-ELIMINADO N2-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELIMINA del programa educativo de Geografía, para dar de baja extemporánea la experiencia educativa de Servicio Social con NRC 13597, inscrita en el periodo escolar vigente febrero - julio 2024, debido a que los argumentos que expone no se consideran de causas de fuerza mayor. Tutora académica: Dra. Juana Martínez Alarcón. - - - - -

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."